

Barranquilla, 10 de julio de 2026

Dra.
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Solicitud liquidación y terminación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CD-45-2026-4440**.

Cordial saludo,

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-45-2026-4440 con el señor LUIS FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ teniendo por objeto la “**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS**”, con un valor total de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$30.000.000)** y un plazo de ejecución hasta el veintisiete (27) de julio de 2026.

La suscrita Secretaria Jurídico Distrital, en calidad de supervisora del contrato No. CD-45-2026-4440. amablemente solicita a su despacho la liquidación y terminación anticipada del contrato de referencia, teniendo en cuenta que recibido y en virtud de sus competencias para que se adelanten las actuaciones administrativas que correspondan.

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.



MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
Supervisora
Secretaria Jurídica Distrital
Secretaría Jurídica Distrital

Proyectó: Tatiana Polo – Asesora SJD.